

NUEVOS DATOS SOBRE CAPILLAS ABIERTAS ESPAÑOLAS

por

ALFREDO J. MORALES

Hace ya bastantes años que el tema de las capillas abiertas despertó el interés de los historiadores del arte y muy especialmente de los hispanoamericanos. Desde el trabajo de García Granados,¹ el primero que intentó una clasificación y el establecimiento de una serie de tipos, las investigaciones se han venido sucediendo, de manera ininterrumpida, por lo que, en el momento presente, el estudio del mencionado tema cuenta con una abundante bibliografía. Una buena parte de ésta se ha preocupado de resaltar los valores autóctonos, es decir, americanos, de las capillas abiertas, mientras otro sector de la misma ha indagado en los posibles precedentes y en sus conexiones con obras europeas. La investigación ha estado centrada, durante muchos años, en las

1 García Granados, Rafael: *Capillas de indios en Nueva España (1530-1605)*. Archivo Español de Arte, 1935, tomo 11, págs. 3-29. Con posterioridad a esta obra aparecieron, entre otros, los siguientes trabajos: Buschiazzo, Mario J.: *Las Capillas Abiertas para indios*. Lasso. Buenos Aires, 1939. — Marco Dorta, Enrique: *Atrios y Capillas abiertas en el Perú*. Archivo Español de Arte, tomo 14, págs. 173-176. — Palm, Erwin Walter: *Las capillas abiertas americanas y sus antecedentes en el occidente cristiano*. Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. Buenos Aires, 1953, págs. 47-64. — Bonet Correa, Antonio: *Antecedentes españoles de las capillas abiertas hispanoamericanas*. Revista de Indias, núm. 91-92. Madrid, 1963, págs. 269-280. — Mc Andrew, John: *The open air churches of sixteenth century in Mexico*. Cambridge, 1965. — Bernalles Ballesteros, Jorge: *Capillas abiertas en las parroquias andinas del Perú en los siglos XVI y XVII*. Arte y Arqueología, núm. 3 y 4. La Paz, 1975. — Gisbert, Teresa: *Creación de estructuras arquitectónicas y urbanas en la sociedad virreinal*. Revista de la Academia Nacional de Ciencias de Bolivia. La Paz, 1978, págs. 71-137.

tierras del virreinato de la Nueva España, pero las aportaciones más recientes han demostrado la existencia de estas sencillas estructuras en territorio del virreinato peruano.² Con la ampliación de los límites geográficos a los que con anterioridad se circunscribía la presencia de las citadas capillas, se ha puesto de manifiesto que el origen de las mismas no hay que buscarlo en peculiaridades regionales o en la existencia de un nuevo tipo de sociedad, sino que surgieron como respuesta lógica a una misma serie de necesidades, en su mayoría de carácter docente o misional. Esto ha llevado aparejado un mayor interés por estudiar los ejemplos europeos de este tipo de construcciones, especialmente los españoles, con objeto de establecer las semejanzas o diferencias entre unos y otros. No obstante, hay que hacer constar que todos los historiadores coinciden en señalar que solo en tierras americanas adquirieron las capillas abiertas sus peculiares características y un uso generalizado.

En la línea de las aportaciones antes aludidas se inscribe el presente trabajo, cuyo propósito no es otro que el de incorporar tres nuevos ejemplos, al ya numeroso conjunto de capillas abiertas españolas. Se trata de obras bien diferentes, pues mientras que la primera no llegó a materializarse, quedando en el simple proyecto, la segunda, que si fue una realidad, ha sufrido numerosas transformaciones, lo que ha determinado que pasara desapercibida hasta el momento presente. Afortunadamente la tercera se presenta en su fisonomía primitiva. Otro rasgo diferenciador es que aquella primera hubiese tenido carácter urbano, al abrirse sobre la plaza más importante de Sevilla, mientras la otra posee un claro sentido rural, pues se halla sobre una colina en las afueras de la localidad sevillana de Alcalá de Guadaira. La última de las tres es un caso intermedio, pues si en su origen poseyó carácter rural, en la actualidad, el crecimiento de la ciudad de Córdoba, en donde se encuentra, la ha incorporado al área urbana de la misma.

En los estudios sobre las capillas abiertas se suelen establecer dos tipos básicos, uno denominado de planta alta y otro lla-

² Nos referimos a los estudios de Bernales y Gisbert. Véase la nota anterior.

mado de planta baja, según la ubicación de la misma. En el primero de los casos la capilla abierta está constituida por un balcón o tribuna, que sirve para cobijar el altar en el que el sacerdote oficia, o como púlpito en las predicaciones. De este modo los fieles podían seguir desde la plaza las ceremonias, sin tener que interrumpir sus ocupaciones, fundamentalmente las mercantiles, si es que la plaza alojaba el mercado. Las capillas abiertas de planta baja vienen a ser unos templetos, unas capillas que han quedado reducidas al presbiterio. Su estructura en forma de baldaquino resguarda el altar y al oficiante, mientras que los fieles permanecen en el exterior. A este último tipo corresponden precisamente los tres ejemplos que constituyen el tema del presente trabajo.

El primero de ellos fue solamente un proyecto irrealizado. En un memorial sin fecha que presentó al Ayuntamiento fray Juan Navarro, guardián del Convento Casa Grande de San Francisco, se señalan una serie de aspectos de lo que pudo haber sido una capilla abierta. El texto, parcialmente publicado por el erudito López Martínez,³ recoge, por una parte, el agradecimiento de los franciscanos al Cabildo de la ciudad, por la apertura de las puertas que comunicaban el compás del convento con la Plaza de San Francisco y las calles próximas. Por otro lado, incluye las quejas de la comunidad ante el hecho de estar ocupada una de las puertas, precisamente la más importante, la situada «junto a su casa y ayuntamiento», por el taller de los canteros que construían el edificio municipal. Tal circunstancia ocasionaba innumerables molestias, especialmente en los días de «mucha presura de gente» y «por los golpes que dan (los canteros) cuando labran las piedras». Por todo ello fray Juan Navarro proponía trasladar el taller que estaba situado en el actual arquillo del Ayuntamiento, al otro acceso al compás conventual, emplazado frente a la calle Tintores.⁴ Fina-

3 López Martínez, Celestino: *Maestros mayores del concejo hispalense*. Documentos para la Historia del Arte en Andalucía. Tomo I, Sevilla, 1927, págs. 141-142.

4 Este arco, construido en el último trimestre de 1539, fue derribado con anterioridad a marzo de 1864, pues en esta fecha, al presentar Demetrio de los Ríos un informe sobre la restauración del Ayuntamiento, se lamentaba de su desaparición. Véase al respecto nuestro estudio: *La obra renacentista del Ayuntamiento de Sevilla*. Sevilla, 1981, cap. VI «Proceso de construcción», pág. 82, y cap. XII, «Obras y reformas durante los siglos XIX y XX», pág. 143.

lizaba el memorial del guardian del convento franciscano señalando que «si V. S. es servido y manda tener limpio el tránsito desta puerta se podrá hacer un altar con su reja donde cada día se dirá misa y V. S. la podrá oír antes que entre en su Cabildo». ⁵ Son estas palabras finales las que permiten considerar que la propuesta iba encaminada a la construcción de una capilla abierta. Esta nunca debió construirse, pues aunque el convento desapareció en el pasado siglo, a raíz de la desamortización, las descripciones antiguas no se refieren a ella. ⁶

La fecha en la que el memorial fue presentado, solo puede establecerse de manera aproximada, basándose en los datos que aporta y en los que se incluyen en la segunda parte del citado texto, que hasta el presente ha permanecido inédita. ⁷ Las noticias

5 López Martínez, C.: op. cit., pág. 141.

6 Todo lo más que existió en el mencionado tránsito fueron dos pequeños retablos pictóricos, que nada tienen que ver con el sentido y la función de una capilla abierta. Hay referencias a estos retablos en un manuscrito anónimo del siglo XVIII, recopilación de anales más antiguos, en donde al comentar el arquillo de San Francisco se dice: «En la puerta principal que sale a la plaza que está al oriente corresponde a cada parte un lienzo en la derecha de Jesucristo con su viril de cristal y en el frente el de la Virgen de Belén también con su viril». *Descripción y fábrica del Magestuoso Convento de San Francisco de Sevilla*. Anónimo, Leg. 40-43. Archivo del Convento de San Buenaventura (O.F.M. A.P.B.). Debo la noticia de la existencia de este manuscrito a mi compañera María José del Castillo a quien, desde estas líneas, le expreso mi agradecimiento.

7 «También suplicamos a Vss por amor de nuestro señor mire que este convento pereçe de sed por no venir a el ningún agua y creo tampoco viene a la çibdad, y pues no es por falta del año neçesariamente es por tomar demasiada los que tiene parte en ella o por estar maltratados los caños y perderse por las atajeas o hurtalla para las huertas como se dize comunmente. Y por que tener esta casa nombre de traer pleyto con Vss nos parece summa confusión nuestra y por esto no tenemos aliento ny espíritu para tratar este pleyto casi dos años ha y de nuestra parte no sea hecho nada de diligencias en el suplicamos a Vss mande a sus propios letrados que vean muy bien nuestros privilegios Reales y si vistos, ellos ynformaren a Vss quel convento tiene justicia y que Vss no pudo dar licencia ni entrada en los dichos caños anadie de los que la an çado ni pueden venir por ello mas partes que la de Sanct Francisco y la de la çibdad y la de la cárcel en tal caso sea servido Vss de mandar que quedandose los que estan hasta agora no entre ni se le de lugar a otro alguno y que a los que agora se les da de aqui adelante se les de el Repartimiento por arca y almanen y no de golpe porque es notable engaño y que se procure de reduzir las pajas todas a un marco porque de otra manera no entra la terçera parte del agua por estar siempre azolvadas e ynpedidas las pajas y desta manera la çibdad y Sanct Francisco tendran su agua y asi no tienen ni la terçera parte por lo cual firmo. Fray Juan Navarro, en la çibdad de Sevilla». Archivo Municipal de Sevilla. Colección de Papeles Importantes. Tomo 11. Siglo XVI. Documento núm. 88.

más importantes para poder situar cronológicamente la petición, de un lado la mención a las obras de las Casas Consistoriales, de otro, la referencia al problema de la escasez de agua que llegaba al convento, debido al mal estado de las conducciones y los abusos de los vecinos, y, por último, la alusión a la Cárcel Real. Respecto al primer punto las citadas obras de cantería no pueden ser otras que las referidas a la Sala de Cabildo alto del Ayuntamiento, la última en concluirse en todo el edificio, lo que se efectuó a fines de 1571. Las únicas obras posteriores a las citadas no fueron ya de cantería, sino que correspondieron a las realizadas por los pintores Antón Velázquez y Miguel Vallés, dorando el artesonado que cubre dicha sala.⁸ El segundo aspecto, el problema del agua, si bien puede decirse que fue un mal endémico en la Sevilla de los siglos XVI y XVII, llegó a uno de los estados más calamitosos en 1570. En aquella fecha era maestro mayor de las obras de la ciudad el italiano Benvenuto Tortello, quien en el memorial de los servicios prestados que presentó al Ayuntamiento en agosto de 1571, señalaba que «después que su Magestad se fue desta ciudad el señor asistente pasado mando que se lavrasen y reparasen los documentos del agua de Alcalá, travajose en ello continuamente el verano e invierno pasado, e yo fui visitando la dicha obra todo el verano cada semana una vez y dos veces y muchas veces entre yo en persona en los conductos descendiendo en ellos...».⁹ El tercer punto, la alusión a la Cárcel Real, pone de manifiesto que esta se había concluido y que estaba en uso. El mencionado edificio, que había trazado Hernán Ruiz II, fue ultimado por el arquitecto antes mencionado, Tortello, quien dirigió sus obras «desde el día que la dicha ciudad me eligió por

⁸ Cabría la posibilidad de que las labores de cantería se refirieran a la conclusión de la capilla que el Ayuntamiento sevillano labraba en la iglesia del propio convento franciscano. De ser así, la fecha del memorial presentado por fray Juan Navarro se retrasaría solamente unos meses, puesto que la construcción estaba finalizada, en sus aspectos fundamentales, en el primer semestre de 1572. No obstante, teniendo en cuenta los otros datos que aporta la petición del guardián del convento franciscano, consideramos, tal y como se indicará con posterioridad, que es más adecuado situar el escrito hacia 1570. Con respecto a la construcción de la capilla, véase nuestra obra antes citada en la nota núm. 4, págs. 89-90.

⁹ López Martínez, C.: op. cit., pág. 108.

Maestro mayor que fue a dos de mayo de 69, hasta todo el mes de abril de 1570 años... visitando la obra cada día dos veces o a lo menos una». ¹⁰ Estos datos permiten datar el memorial y, por consiguiente, el proyecto de fray Juan Navarro en torno a 1570, fecha que casualmente coincide con las disposiciones dictadas en el Perú por el virrey Toledo sobre la catequización de los indios, y que dieron como resultado la construcción de numerosas capillas abiertas en las tierras del Altiplano. ¹¹

Por otra parte conviene tener en cuenta que el lugar en el que se hubiera erigido la capilla abierta era un convento franciscano. La importancia de este hecho radica en la circunstancia de que otro monasterio de la misma orden poseía desde hacía tiempo una capilla abierta, de planta alta, en su fachada-pórtico. Nos referimos al convento de San Francisco de Valladolid, desaparecido en el siglo XIX, después de las leyes de desamortización eclesiástica. La mencionada capilla se situaba en la fachada que miraba a la Plaza Mayor y su aspecto podemos conocerlo gracias a unos dibujos del siglo XVIII que ilustran la *Historia de Valladolid* de Juan Antolínez de Burgos. ¹² La ilustración correspondiente al convento franciscano refleja la reconstrucción efectuada después del pavoroso incendio que destruyó la Plaza Mayor en 1561. En ella es apreciable el balcón en donde estaba el altar desde el que se decía misa los días de feria, mientras los mercaderes traficaban en la plaza. La existencia y utilidad de esta capilla abierta, posiblemente fuese conocida por fray Juan Navarro y ello le indujo a proyectar una estructura de funcionalidad semejante en el arquillo del convento sevillano. Si el plan se hubiera materializado, esta capilla abierta de carácter urbano hubiese servido para que oyesen misa no solo los miembros del Cabildo, sino todo el público que habitualmente se concentraba en la Plaza de San Francisco, sin duda la más importante y bulliciosa de la Sevilla del momento.

10 *Ibidem.*

11 Bernalés Ballesteros, J.: *op. cit.*, págs. 115-116.

12 Martín González, Juan José: *Dibujos de monumentos antiguos vallisoletanos*. Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de Valladolid, 1952-1953, tomo XIX, pág. 33, lám. IV, núm. 13.

Como ya anticipamos, el segundo ejemplo que ofrecemos tiene carácter rural. Se trata de la ermita de San Roque, de la población de Alcalá de Guadaíra, ubicada en una colina en las proximidades del pueblo, dominando el cauce del río Guadaíra (Fig. 1). Es un pequeño edificio religioso situado en la culminación del Monte Calvario que da fin a una Vía Sacra que arranca del mismo pie de la colina. Las primeras noticias sobre esta construcción se fechan en torno a 1570, pero poco conserva de su aspecto original, pues en el curso de los siglos ha sufrido numerosas y profundas alteraciones.¹³ Si deben corresponder a la época inicial los restos de los pedestales de las cruces que marcaban las estaciones del Vía Crucis, algunos de los cuales se han transformado en púlpitos al desmocharlos y adicionarles un bandal de hierro forjado.

En la actualidad la ermita presenta una sola nave rectangular, cubierta con estructura de madera, y un presbiterio cuadrado, que se cubre con bóveda vaída. Los muros laterales de la cabecera, parcialmente ocultos por construcciones adosadas, aún permiten observar la existencia de sendos arcos de medio punto, posteriormente cegados.¹⁴ Sobre las cuatro esquinas de la capilla mayor aparecen unos remates, constituidos por pirámides, algunas de ellas de perfil quebrado, sobre pedestales. La fachada de los pies aloja la portada, rematándose con una sencilla espa-

13 Hernández Díaz, José; Sancho Corbacho, Antonio; Collantes de Terán y Delorme, Francisco: *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla*; tomo I, Sevilla, 1939, pág. 60. Además de las recogidas en el texto antes citado, existen en la ermita dos placas de azulejos que se refieren a las últimas intervenciones restauradoras. Dicen así: «Esta hermita de Sn Roque se reedificó por sus propietarios la familia de Portilla y se bendijo y cantó misa solemne el 12 de Julio de 1886» y «Esta ermita de San Roque / y los terrenos circundantes denominados/ «El Calvario»/ fueron donados a la Real e Ilustre Hermandad/ de Ntro. Padre Jesús Nazareno y/ María Santísima del Socorro/ por Doña María Pérez de Guzmán viuda de / la Portilla el día 17 de Marzo de 1966/. Fue restaurada en el Año Santo de 1975 y se abrió/ de nuevo al culto oficiando misa su eminencia el/ cardenal arzobispo de Sevilla Dr. Bueno Monreal/ el día 22 de Junio de 1975/. A.M.D.G.».

14 La existencia de una vivienda adosada a la cabecera de la ermita impide comprobar la existencia de otro arco cegado en el testero. En el caso de que así fuera, la capilla hubiera estado abierta en sus cuatro frentes y presentaría la forma de templete que puede observarse en los humilladeros de la Cruz del Campo y de San Jerónimo de Sevilla.

daña. La pureza de los volúmenes que constituyen la ermita, los merlones mencionados e incluso el color almagra de sus paramentos exteriores, evocan, sin duda alguna, ejemplos de la arquitectura hispanoamericana.

En esta sencilla estructura arquitectónica, resulta particularmente interesante su capilla mayor y la existencia de los arcos cegados en los muros laterales de la misma. Aunque estos últimos fueron considerados como prueba de la existencia, en otro tiempo, de una nave transversal o de crucero,¹⁵ su apariencia y su perfecto despiece ponen de manifiesto que se ejecutaron para ser vistos y quedar al aire libre. Esta circunstancia nos hace suponer que, en su origen, la ermita sería una pequeña capilla reducida al presbiterio y abierta en tres de sus frentes, siguiendo el tipo de capilla abierta que es frecuente en tierras americanas. En el interior de la misma se cobijaría el altar y el oficiante o predicador, quedando al exterior los fieles que hubiesen acudido a la misa o al sermón, según los casos, con que finalizarían los oficios religiosos conmemorativos de la pasión de Cristo, iniciados en la primera estación del Vía Crucis, al pie mismo de la colina en que se asienta la capilla. Con posterioridad, tal vez en 1886, fecha de una restauración, se debió proceder a cegar los arcos laterales de la misma y a incorporarle una nave longitudinal en su frente oeste, quedando convertida la capilla abierta en el presbiterio de la nueva ermita. Perdido el sentido inicial de la capilla, perfectamente adecuado para que un numeroso grupo de fieles siguiese, al aire libre, los cultos o escuchase la palabra del sacerdote, era necesario que su función religiosa y docente no desapareciera. Ante la imposibilidad de que la ermita, en sus reducidas dimensiones, acogiese a la totalidad de los fieles, se optó por la solución contraria, es decir, por sacar al sacerdote. Para ello era necesario habilitar una estructura que ocupase una posición dominante sobre la colectividad, procediéndose entonces a utilizar los soportes de algunas cruces de la Vía Sacra como púlpitos, una vez que se le agregaron barandales

15 Hernández Díaz, J.; Sancho Corbacho, A.; Collantes de Terán y Delorme, F.: op. cit., pág. 60.

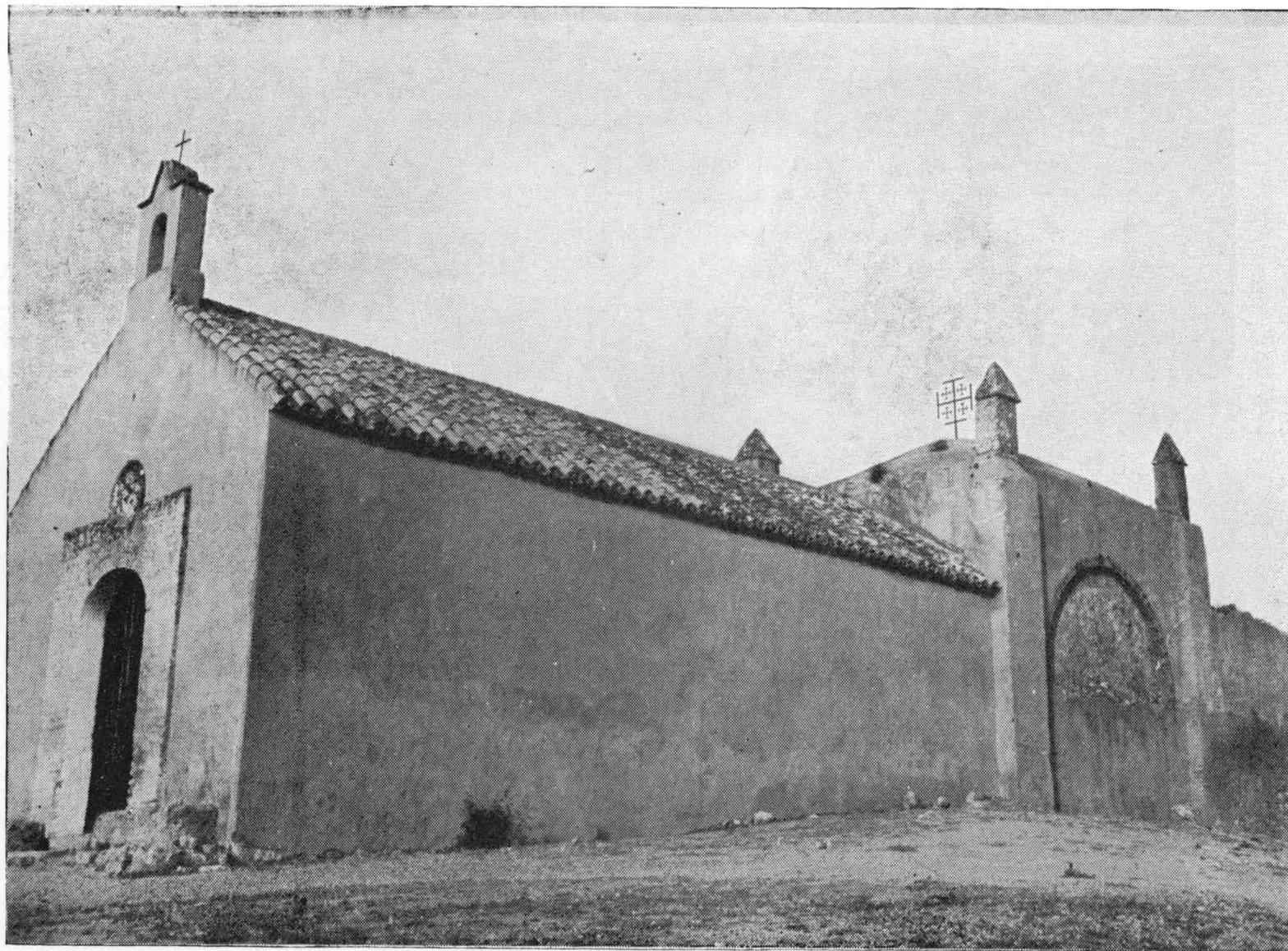


Fig. 1. Alcalá de Guadaira. Ermita de San Roque. Vista del conjunto.



Fig. 2. Alcalá de Guadaira. Ermita de San Roque. Fachada principal y púlpito.

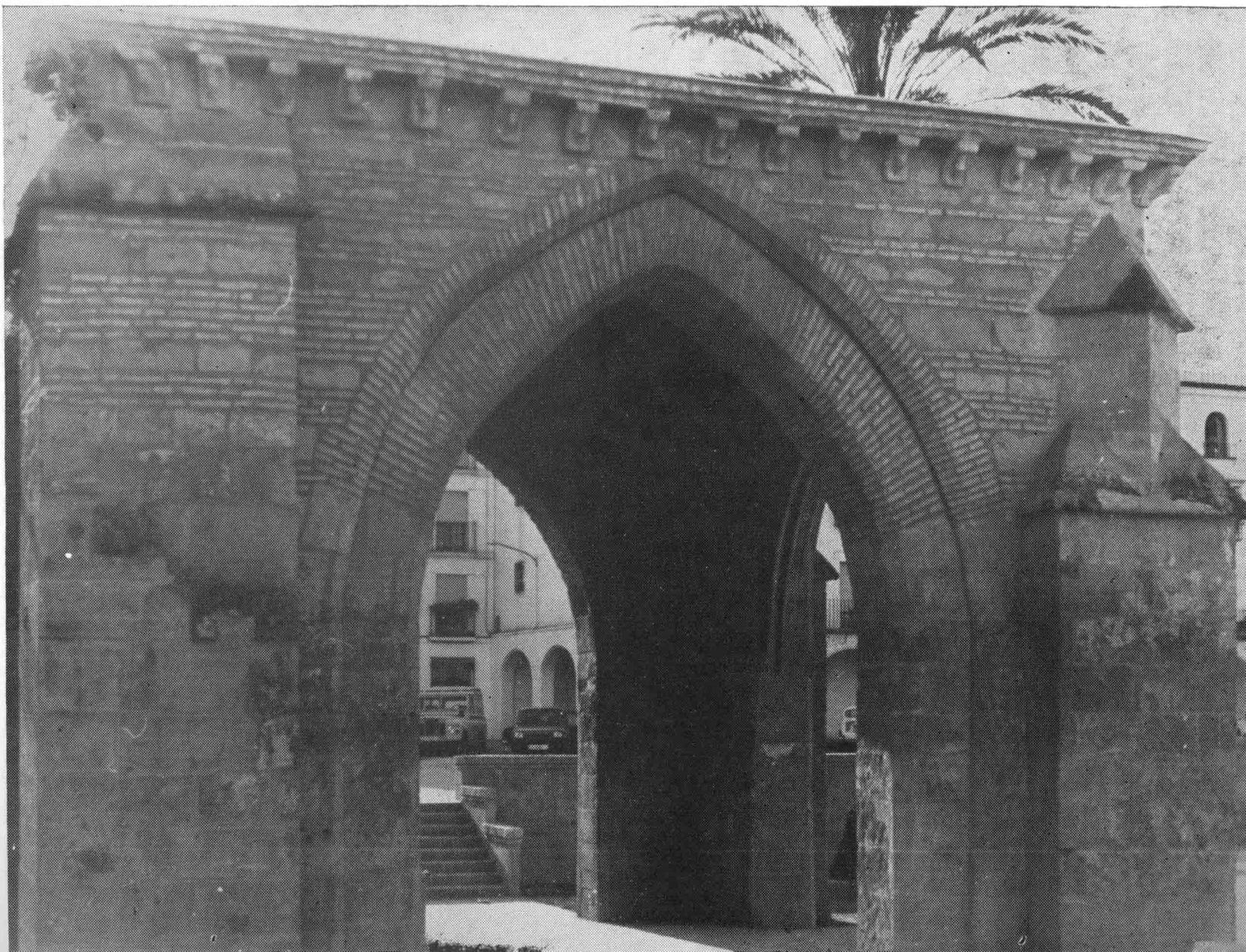


Fig. 3. Córdoba. Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, Capilla abierta.

de forja (Fig. 2). De esa manera el sacerdote podía dirigirse con mayor comodidad a los fieles, los cuales ocuparían las laderas del monte. Se produjo, pues, en esta ermita de Alcalá de Guadaira el proceso inverso al que solía realizarse en tierras americanas, en donde se partía de estructuras provisionales, tales como púlpitos destinados a la predicación, para pasar más tarde, a la construcción de estructuras estables, tipo balcones o capillas, en los que celebrar los cultos o pronunciar sermones. De cualquier forma, sirva este ejemplo sevillano para comprobar que en España también se dieron este tipo de estructuras, como lógica respuesta a unas mismas necesidades de tipo docente o religioso. No creemos, sin embargo, que el proceso de transformaciones sufrido por la ermita de San Roque y que hemos comentado fuese único, sino que debió repetirse en otros muchos edificios de características similares, lo que ha hecho que hasta el momento presente no se hayan puesto en conexión con las capillas abiertas.¹⁶

El tercer ejemplo que tratamos carece hoy en día de su antiguo carácter rural, habiéndose incorporado de lleno a la vida urbana cordobesa. Se encuentra situado junto al santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, patrona de la ciudad, en el lugar en el que, en 1442, se descubrió una imagen de la Virgen.¹⁷ La capilla, que ha sido restaurada en fechas recientes,¹⁸ se le-

16 Tal es el caso de la ermita de Ntra. Sra. del Valle en Eciija, que originalmente fue un templete abierto en sus cuatro frentes y destinado a albergar una cruz de humilladero, que fue transformado en el último tercio del siglo XVI, al cegarse los arcos y añadirsele, en uno de los flancos, una nave de dos tramos. Véase al respecto: Morales, A. J.; Sanz, M. J.; Serrera, J. M.; y Valdivieso, E.: *Guía Artística de Sevilla y su Provincia*. Sevilla, 1981, pág. 431. Este mismo fenómeno se dió en tierras mexicanas, como demuestra el estudio de Victoria, José Guadalupe: *A propósito de un conjunto de capillas abiertas*. Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, 1979, núm. 49. En el mismo se refiere a las capillas de Santa Catarina (Coyoacan), de San Sebastián Chimalistac (San Angel), en el Distrito Federal, y a las de San Miguel Anenecuilco y Santa María Temimilcingo, en el Distrito de Morelos. Todas fueron capillas abiertas que se cerraron durante los siglos XVII y XVIII.

17 Orti Belmonte, M. A.: *Córdoba monumental, artística e histórica*. Córdoba, 1966, págs. 177-178.

18 Los arcos laterales, siguiendo un proceso similar al comentado con respecto a la ermita de San Roque de Alcalá de Guadaira, estuvieron cegados hasta fechas relativamente recientes. De hecho, en 1874, Ramírez de Arellano se que-

vantó para cobijar un pozo cuya agua tenía poderes curativos y milagrosos.¹⁹ (Fig. 3). Las primeras obras se iniciaron en 1454 por acuerdo del cabildo eclesiástico cordobés,²⁰ pero ante la insuficiencia y pobreza del recinto se acordó, en torno a 1493, erigir una nueva capilla, que es la actualmente existente.²¹ Posee planta cuadrada, con tres arcos apuntados en sus frentes norte, este y oeste, y cubierta abovedada ojival. En los cuatro ángulos del templete figuran unos gruesos contrafuertes, que son escalonados en los vértices noreste y noroeste. El flanco sur aparece cerrado, presentando en su centro una hornacina con arco apuntado cuya rosca se decora con motivos vegetales, temas repetidos en los capiteles que sirven de arranque al citado arco. Toda la estructura, que sirvió para alojar la imagen de la Virgen y que hoy ofrece un panel de azulejos reproduciendo dicha escultura, queda recuadrada por una serie de baquetones. La obra se realizó en sillares hasta superar la altura de las impostas de los arcos, alternando el sillarejo con rafas de ladrillo a partir de este punto. La rosca del arco norte se ejecutó en piedra, mientras en las de los laterales se usó el ladrillo, material empleado, asimismo, en la plementería de la bóveda. En piedra se construyeron igualmente, los nervios y claves de la bóveda y los canecillos de la cornisa. Los nervios de la bóveda, que describen una estrella, arrancan de cuatro ménsulas angulares decoradas por temas de cardos, ornamentación que se repite en la cenefa que hace las veces de capitel en el arco norte y en una de sus arquivoltas. Las claves de la bó-

jaba de tales añadidos y propugnaba que el templete «tuviese los tres arcos abiertos con verjas, que le darían vista y lucimiento». Ramírez de Arellano y Gutiérrez, Teodomiro: *Paseos por Córdoba*. Córdoba, 1875, tomo II, pág. 187.

19 La tradición relata que el primer milagro debido al agua de este pozo tuvo lugar en 1420. Orti Belmonte, M. A.: op. cit., pág. 177. Los poderes terapéuticos, sin embargo, no fueron óbice para que la población cordobesa se sirviese de este agua en los usos cotidianos. La utilización abusiva del manantial, por parte de algunos vecinos, determinó diversas quejas al Cabildo e incluso a los Reyes Católicos y la existencia de varios pleitos. Documentación sobre el tema se conserva en el Archivo Municipal de Córdoba. Sección 3.^a, Serie 1 - II. Subserie 13. *Manantiales de la Fuensanta Vieja*. Quiero expresar mi agradecimiento a mi compañera María Yllescas por estas referencias documentales y por las fotografías correspondientes a esta obra cordobesa.

20 Ramírez de las Casas - Deza, L. M.: *Indicador Cordobés*. Córdoba, 1867, pág. 225.

21 Ramírez de Arellano y Gutiérrez, T.: op. cit., pág. 187.

veda, a excepción de la central, ofrecen relieves que parecen representar a los apóstoles.

La funcionalidad de este templete es evidente. En principio cobijó el pozo milagroso y la imagen de la Virgen de la Fuensanta. Más tarde, la imagen se trasladó a un santuario edificado en sus inmediaciones, colocándose en aquél una reproducción de la misma. A partir de este momento, y en los días de grandes aglomeraciones de gentes por diversas efemérides religiosas locales o con motivo de procesiones de agradecimiento o petitorias, el templete sirvió para situar el altar y albergar al oficiante, durante la celebración de la misa. Así, se sabe que en numerosas ocasiones, la primera en 1494,²² el cabildo y el pueblo cordobés se trasladaron a orar ante su patrona, pidiendo solución para epidemias y riadas o en agradecimiento por haber librado a la ciudad de las calamidades, terremotos, etc., utilizándose el templete a modo de capilla abierta, con objeto de facilitar a los fieles el seguimiento del oficio religioso, ya que resultaba imposible que el santuario acogiese a todos. Por otra parte, el establecimiento de un periódico mercado de ganado en los alrededores del santuario,²³ incrementó la funcionalidad de la capilla con vistas al cumplimiento de los preceptos religiosos por parte de los tratantes y mercaderes. Estos podían continuar sus transacciones durante los oficios, con lo que se repetía la costumbre de otras poblaciones españolas e hispanoamericanas, en las que también existieron capillas abiertas.

22 *Ibidem*, pág. 199.

23 *Ibidem*, pág. 200. En la actualidad este sector urbano mantiene su carácter mercantil, ya que en el barrio que rodea el santuario de la Virgen de la Fuensanta está ubicado el Mercado de Entradores de Córdoba.